

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO

“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”

MCO-GADPRSP-2021-001”

COMPARECIENTES:

A los 21 días del mes de junio de 2021 en el lugar de emplazamiento de la obra, comparecen a la celebración de la presente **ACTA DE INICIO DE OBRA**, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO (CONTRATANTE)**, representado por el Ing. Giovanni Gabriel Sabando Robles, en calidad de **Administrador del Contrato**; por otra parte el Ingeniero José Ricardo Navia Intriago en calidad de **CONTRATISTA**; y por otra parte el Ing. Roque Mendoza Mero en calidad de **FISCALIZADOR**, para proceder con la suscripción de la presente Acta de Inicio de los trabajos de **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”**.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-; y, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de: **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”**.

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la **CONTRATANTE** resolvió aprobar el pliego de Menor Cuantía No. **MCO-GADPRSP-2021-001** para la **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”**.

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria **75.05.01. EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**, conforme consta en la certificación conferida por la Lcda. Mónica Mercedes Moreira Gómez, mediante documento con fecha 13 de mayo de 2021, por un valor de \$ 74,710.92 más IVA.

1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el jueves 13 de mayo de 2021, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5. Luego del procedimiento correspondiente, el Economista Oswaldo Gabriel García Casanova en su calidad de máxima autoridad de la **CONTRATANTE**, mediante resolución N° GADPRSP-GGC-015-2021 de 28 de mayo de 2021, adjudicó el contrato “**CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ**” al oferente **ING. JOSÉ RICARDO NAVIA INTRIAGO**.

1.6. Con fecha 17 de junio de 2021, se suscribió el contrato MCO-GADPRSP-2021-001, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido y el Ing. José Ricardo Navia Intriago, con un plazo de entrega de 120 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

1.7. Con fecha 21 de junio de 2021, mediante oficio N. ° 053-2021-GPSP-GGC El **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO** comunica al Ingeniero José Ricardo Navia Intriago, que con fecha 18 de junio de 2021, se transfirió el valor de \$ 22,413.28, correspondiente al anticipo del 30% del rubro total a la cuenta corriente que mantiene con el Banco del Pacífico, de acuerdo a la cláusula Quinta, estipulada en el contrato suscrito entre el GADPR San Plácido y su persona.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. -

2.1. Con pleno conocimiento del contenido del Contrato de Obra, el CONTRATISTA se compromete con **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO**, a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la “**CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ**”, por un valor de **USD. 74,710.92 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA.**

TERCERA: PLAZO. -

3.1. El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **ciento veinte (120) días**, de conformidad con lo establecido en el **Contrato de Obra**, contados a partir de la presenta ACTA DE INICIO DE OBRA, firmada por las partes.

CUARTA: OBJETO DEL ACTA.-

4.1. Autorizar el Inicio de los Trabajos en la obra materia de la presente acta, esto es, “**CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ**”.

4.2. Se da inicio a la ejecución de los trabajos, objeto del **Contrato de obra**, el día de **hoy 21 de junio de 2021**, en el sitio donde se ejecutará la obra, en la cual se ha procedido en forma conjunta a realizar el replanteo del proyecto.

4.3. El CONTRATISTA se obliga a la ejecución total de la obra contratada y terminarla a entera satisfacción de la CONTRATANTE siendo la fecha de terminación de la totalidad de los trabajos, el día **19 de octubre del 2021.**

QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

5.1. Las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo estipulado en la presente acta. Para constancia y fe de aceptación, suscriben la presente acta en cuatro (04) ejemplares de igual tenor y contenido, a los 21 días del mes de junio de 2021.

San Plácido, **21 de junio de 2021.**

Ing. Giovanni Gabriel Sabando Robles
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Ing. José Ricardo Navia Intriago
CONTRATISTA

Ing. Roque Mendoza Mero
FISCALIZADOR DE OBRA

